

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 1285/2025

Fernando de la Mora, 27 de octubre de 2025

Señor
Santiago Aguilera, Intendente
Municipalidad de San Antonio
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, por medio de la presente, solicito la aprobación de Unificación de Cuentas Corrientes Catastrales, del inmueble individualizado con las siguientes cuentas catastrales: **Manzana I:** 27-1468-03 al 04; **Manzana II:** 27-1469-01 al 05 y 27-1469-07 al 11; **Manzana III:** 27-1470-01 al 07 y 27-1470-10 al 13 del Territorio Social "3 de diciembre", del Distrito de San Antonio, Departamento Central propiedad del Estado Paraguayo, siendo de suma necesidad contar con la referida aprobación a los efectos de continuar con el proceso de regularización. Se adjunta a la presente, una (01) carpeta que contiene documentaciones que se detallan en el mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



FDO.: **Miguel Tadeo Rojas Meza**

MINISTRO

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de Políticas de desarrollo social, equitativo, inclusiva sostenible".



Municipalidad de San Antonio
Tel: (021) 990 666 -
Contraseña - RMC: 80015275
Mesa de Entrada

Expediente N°: 4671/2025

Recurrente: MINISTERIO DE DESARROLLO

Solicita: NOTA N° 1285/2025 PEDIDO DE APROBACION DE
UNIFICACION DE CTAS CTES CTRALES DEL INMUEBLE MANZANA I:
27-1468-03 AL 04 ; MANZANA II : 27-1469-01 AL 05 Y 27-1469-07 AL
11 ; MANZANA II: 27-1470-01 AL 07 Y 27-1470-10 AL 13 TERRITORIO

Fecha/Hora: 31/10/2025 08:56:38

Firma del Encargado